UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __ CACOM-1-GRUAL-SEGEA _____

FECHA INFORME: Día: __06__ Mes: ___10____. Año: __2026_____

CONTRATO N°. No. 077-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025

CONTRATISTA: SOCIASS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $42.000.000

FORMA DE PAGO:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
30 de Septiembre de 2025	PAC NOVIEMBRE o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción	POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __29____. Mes ___08___. Año _2025_____.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSULTORÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y LOS ESTUDIOS DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.

CONTRATO MODIFICATORIO

FECHA DE FIRMA: 30/09/2025

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*30/09/2025*
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	CONSULTORÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y LOS ESTUDIOS DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.
FORMA DE PAGO	FECHA DE CORTE: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 / MES PAC: PAC DICIEMBRE O CXP 2025 PAGADERA I BIMESTRE 2026 / VALOR: POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	*20/11/2025*
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	*N/A*
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	*$42.000.000*

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

En referencia al contrato No.077-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025, cuyo objeto contractual es: "Consultoría para dar cumplimiento a los requerimientos del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua y los estudios del permiso de vertimientos del Aeródromo de Velásquez", respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor, se considere viable la ampliación del plazo de ejecución conforme a lo informado por la empresa contratista en documento anexo.

La mencionada solicitud se fundamenta en las siguientes circunstancias:

· El acta de inicio y formalización de actividades se suscribió el 10 de septiembre de 2025.

· Se programó una visita técnica para el 19 de septiembre de 2025, la cual no pudo llevarse a cabo por causas ajenas a las partes, debido a una huelga en la zona de Puerto Boyacá.

· Esta situación retrasó la toma de muestras de agua de la fuente receptora prevista para la descarga. Los análisis de laboratorio correspondientes requieren un tiempo de ejecución estimado de 30 días, siendo estos resultados indispensables para la modelación y desarrollo de los estudios asociados al permiso de vertimientos en la cuenca.

En atención a lo anterior, la empresa contratista ha solicitado una prórroga del plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento técnico y la calidad de los entregables establecidos contractualmente.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el __10/09/2025 _____ hasta el ____20/11/2025_____

Porcentaje Avance en tiempo: _100_%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __100__%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: 100%

Porcentaje de pagos realizados: ___100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Juan Guillermo Peña	Ingeniero sanitario	Ingeniero sanitario
Pedro Fernando Rodríguez	Auxiliar de Campo	Ingeniero Ambiental
Jose Alejandro Salazar	Auxiliar de Campo	Ingeniero Ambiental

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

____N/A_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____N/A_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____N/A_____
_____
_____

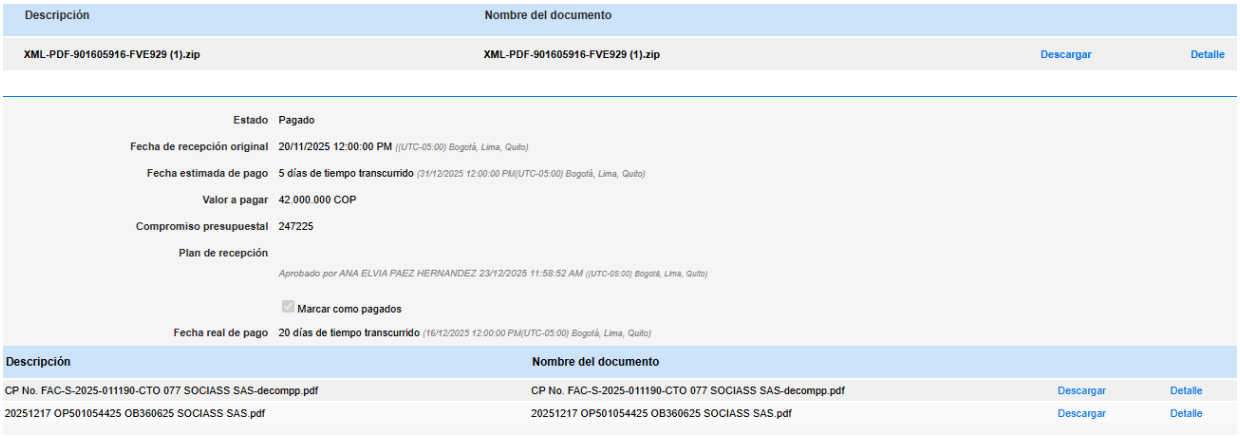
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTIVIDADES RECIBIDAS

Actividades descritas en la comunicación 160-007550 del 28 de abril de 2023 en relación con el permiso de vertimientos, expedido por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOYACÁ), el futuro contratista debe entregar un informe impreso y la información en digital al correo de la St. clara.carvajal@fac.mil.co.
Las actividades a desarrollar son las siguientes en la ZDS Aeródromo de Velásquez: diligenciamiento del Formato Único Nacional de Permiso de Vertimiento a Cuerpos de Agua; diligenciamiento del Formato FGP-89 (Formulario de autodeclaración de costos de inversión y anual de operación de captación, conducción, control, tratamiento y distribución) debidamente diligenciado y suscrito; nombre y localización del predio; fuente de abastecimiento del agua indicando la cuenca hidrográfica a la cual pertenece; características de las actividades que generan el vertimiento (numeral 9 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015); plano donde se identifique origen, cantidad y localización georreferenciada de las descargas al cuerpo de agua en formato análogo tamaño 100 cm x 70 cm y copia digital (numeral 10 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015); nombre de la fuente receptora del vertimiento indicando la cuenca hidrográfica a la que pertenece; caudal de descarga expresado en litros por segundo; frecuencia de descarga expresada en días por mes; tiempo de la descarga expresada en horas por día; tipo de flujo de la descarga indicando si es continuo o intermitente; caracterización actual del vertimiento existente o estado final previsto para el vertimiento proyectado (numeral 16 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015), de acuerdo con los parámetros mínimos establecidos para cada actividad en la norma de vertimientos correspondiente (Resolución 631 de 2015, Resolución 883 de 2018 o aquella que las modifique, adicione o sustituya); ubicación, descripción de la operación del sistema, memorias técnicas y diseños de ingeniería conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento (existente o propuesto) y condiciones de eficiencia del sistema de tratamiento que se adoptará (numeral 17 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015); concepto sobre el uso del suelo expedido por la autoridad municipal competente (numeral 18 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015); documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015); documento Plan de Gestión del Riesgo para el manejo de vertimientos (numeral 20 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015); anexos y planos.
B. AJUSTES AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL POZO PROFUNDO No. 1 DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.
Realizar las actividades descritas en la CAPP-00003-24 CONCEPTO 240382 del 24 de octubre de 2024 en relación con el permiso de concesión de agua subterránea del pozo profundo No. 1 del Aeródromo de Velásquez, expedido por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOYACÁ), el futuro contratista debe entregar un informe impreso y la información en digital al correo clara.carvajal@fac.mil.co.
Información preliminar, resumen ejecutivo, información básica del PUEAA (Formato FGP-28), actividad económica de la micro y/o pequeña industria, aspectos legales y políticas

ambientales, permisos ambientales, políticas ambientales, sistemas integrados de calidad, diagnóstico, inventario y análisis de infraestructura hidráulica, inventario de vertimiento, prospectiva, proyección de la micro y/o pequeña industria, descripción de los módulos de consumo, reducción de pérdidas, estrategias de uso eficiente y ahorro del agua, eficiencia, productividad y calidad empresarial, formulación del PUEAA, control y seguimiento y Plan de Contingencia para la Prevención y Control de Derrames.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)



Descripción	Nombre del documento		
XML-PDF-901605916-FVE929 (1).zip	XML-PDF-901605916-FVE929 (1).zip	Descargar	Detalle

Estado	Pagado
Fecha de recepción original	20/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha estimada de pago	5 días de tiempo transcurrido *(21/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor a pagar	42.000.000 COP
Compromiso presupuestal	247225
Plan de recepción	
	Aprobado por ANA ELVIA PAEZ HERNANDEZ 23/12/2025 11:58:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Marcar como pagados
Fecha real de pago	20 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
CP No. FAC-S-2025-011190-CTO 077 SOCIASS SAS-decompp.pdf	CP No. FAC-S-2025-011190-CTO 077 SOCIASS SAS-decompp.pdf	Descargar	Detalle
20251217 OP501054425 OB360625 SOCIASS SAS.pdf	20251217 OP501054425 OB360625 SOCIASS SAS.pdf	Descargar	Detalle

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No se tienen trabajos pendientes, el contratista cumplió a cabalidad con el proceso contractual.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST CARVAJAL CLAVIJO CLARA VICTORIA
FIRMA:	
C.C. No.	1023963145
DEPENDENCIA:	GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			NO APLICA
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			A la fecha no se presenta novedades en la ejecución del contrato y/o posibles incumplimientos por parte del contratista.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			No aplica ya que el contrato aún se encuentra en ejecución.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que

se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.